

INVITACIÓN PARA HACER PARTE DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA DE LA OFICINA DE PRONOSTICOS Y ALERTAS TEMPRANAS DEL IDEAM.

El artículo 17 de la Ley 99 de 1993, estipula que el IDEAM se creó como un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, encargado del levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, así como de establecer las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de la planificación y el ordenamiento del territorio.

Para cumplir con su objetivo el Decreto 291 de 2004 estableció la estructura de la entidad indicando que ésta contará con una Oficina de Pronósticos y Alertas Tempranas y en su artículo 10° relaciona como funciones de esta dependencia las siguientes:

1. Prestar el servicio de pronósticos y alertas, con información básica, oportuna y eficaz.
2. Hacer seguimiento continuo de la información meteorológica, hidrológica y ambiental en tiempo real y mantener vigilancia permanente sobre el estado y evolución de las condiciones hidrometeorológicas y ambientales.
3. Garantizar que la infraestructura necesaria del servicio permita el proceso de la información y la difusión de los productos de acuerdo con los compromisos institucionales.
4. Coordinar los comités técnicos de meteorología y de las otras áreas temáticas.
5. Elaborar los informes y boletines técnicos y especializados sobre alertas hidrometeorológicas y ambientales, pronósticos del estado del tiempo, diagnósticos y análisis del clima.
6. Preparar y transmitir nacional e internacionalmente, de acuerdo con los protocolos establecidos para estos fines, los informes meteorológicos de intercambio mundial.
7. Prestar asesoría en materia de alertas hidrometeorológicas y ambientales a entidades gubernamentales y del sector económico.
8. Informar sobre las condiciones hidrometeorológicas y ambientales en tiempo real y sobre pronósticos y alertas en forma directa y a través de los distintos medios de comunicación.
9. Mantener un intercambio permanente de información con los sistemas de prevención y atención de desastres a nivel regional y nacional sobre el estado hidrometeorológico y ambiental del país.
10. Apoyar al Sistema de Prevención y Atención de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental, SINA, mediante el envío de informes regulares y especiales para que se tomen las medidas necesarias y se declaren las alertas del caso.
11. Participar con las subdirecciones en la implementación y operación de los modelos de predicción y alertas hidrometeorológicas y ambientales.
12. Las demás funciones que le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan.

En tal virtud, considerando el tamaño de la planta de personal con la que cuenta la entidad y el alto número de funciones asignadas que han venido en incremento con la expedición de nuevas normas en el Sector Ambiente, el Instituto invita a los interesados a allegar su hoja de vida al correo electrónico pronosticos@ideam.gov.co con el fin de fortalecer el banco de hojas de vida de la Oficina de Pronósticos del cual el Instituto podrá hacer uso para desarrollar las funciones asignadas por la normativa previamente citada.

Previo envío de sus Hojas de Vida, deberán verificar el cumplimiento de los perfiles que se relacionan a continuación:

PERFIL ACADÉMICO MÍNIMO: PROFESIONAL EN METEOROLOGÍA, FÍSICA, QUÍMICA, MATEMÁTICAS, AGRONOMÍA, INGENIERO DE SISTEMAS, INGENIERO AGRICOLA, INGENIERO FORESTAL. INGENIERO AMBIENTAL, INGENIERO EN RECURSOS HÍDRICOS, INGENIERO GEÓGRAFO O GEÓGRAFO, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERO AGRÍCOLA CON POSTGRADO EN CIENCIAS METEOROLÓGICAS.

EXPERIENCIA RELACIONADA REQUERIDA: EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA MÍNIMA DE 24 MESES EN PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Se aclara que la presente comunicación no da inicio a un proceso de selección y tiene como finalidad actualizar la base de datos de los interesados en hacer parte del Banco de hojas de vida de la Oficina del IDEAM.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

Calle 25D No. 96B – 70 Bogotá D.C. Código Postal 110911
PBX (571) 3527160 Fax Server: 3075621 - 3527160 Opc. 2
Línea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3527180
Sede Puente Aranda: Calle 12 No 42B – 44 Bogotá D.C. PBX: 2681070
www.ideam.gov.co